

que solicita para haer nuevo un puente sobre la acequia de Perros en substitution del q. anteriormente existio de madera y bajo las condiciones siguientes: Que no estreche con la construccion de los muros la latitud del cauce a fin de que en ningun caso pueda ofrecer entorpecimiento al paso de las aguas; y con el mismo objeto que la menor altura que han de tener los estribos del Puente sea el nivel de los quijeros o sea que aquel quede con la mayor altura posible.

Se incluya en el  
prop. al Ayuntamiento  
Ayuntamiento de  
Ayuntamiento de  
Ayuntamiento de

Consignante a lo informado por la S.ª Comision en la inst.ª de Abut. Carceles Arce, y vio. lo el art.º 24 de la Ley vigente de remplazos en su primera parte resultando que el solicitante se presenta espontaneamente; acuerda el Ayuntamiento se le incluya en el alistamiento del año prox.º a fin de que sea sorteado con los demas mozos que a el correspondan.

Permiso para  
obras particulares

La Comision de Policia Urbana presenta informado favorablemente dos instancias en solicitud de permiso para obras y el Ayuntamiento acuerda concederlos, al

Arquitecto D. Juan Antonio Becarar para reparar y embuir las fachadas de la casa n.º 4 de la plaza de Aliaga propia de su hermano D. Fernando, y al

Arquitecto D. Jon Ramon Berenguer para construir la fachada de la casa señalada con el num.º 33 de la calle del Val de S. Juan propia de D. Francisco Pontista.

Se coloquen 2 pilos  
en la entrada y de  
salida de la calle de  
S. Miguel.

Conforme a lo propuesto por la Comision de Policia Urbana en la solicitud de varios vecinos moradores en la calle de S. Miguel, para instalar